

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, en su oficina ubicada en la Lotización INMACONSA, mz. 8 solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **Compañía SOUTH PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE**, con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) **DOLKA PAOLA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, debidamente representada por su Apoderado **Ab. FREDY COLÓN GILER ARTEAGA**, conforme al Poder presentado suscrito en la ciudad de Miami el 6 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Andrade García; propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2014**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el señor **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ** en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc, la Ec. **LISSA MARIA PEÑA ORDÓÑEZ**, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los

representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2014**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Francisco Marín, en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que el balance general presentado a ustedes, refleja el esfuerzo invertido por la administración para sacar adelante a la empresa y conseguir el éxito alcanzado en este año, que contamos con una utilidad del ejercicio después de participación a los trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 134.702,13, para ser distribuidas entre sus accionistas, lo que demuestra que con dedicación y esfuerzo logramos concretar nuestras expectativas y continuar ejecutando los proyectos analizados para este año que comenzamos.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias, los Anexos y el Informe del Presidente de la compañía presentado, así mismo, deciden distribuir las utilidades generadas en este ejercicio entre los accionistas.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA ANDREA CRISTINA VILLÓN HERRERA**, sobre el Ejercicio económico del año 2014. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la propuesta de la **CPA. KAROL ESPINOZA NAVARRETE**, para desempeñar el cargo de comisario de la compañía, por el lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar al CPA. KAROL ESPINOZA NAVARRETE, como comisario de la compañía durante el período 2015 - 2016.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

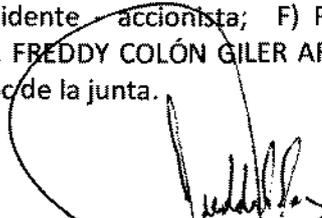
- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente,

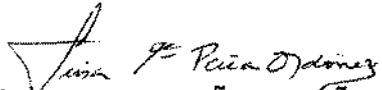
aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las once horas treinta minutos, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, presidente accionista; F) Por la accionista DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ, el Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA; y, F) Ec. LISSA MARIA PEÑA ORDÓÑEZ, Secretaria Ad-hoc de la junta.



f) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
ACCIONISTA



f) p. DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ
AB. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA
ACCIONISTA



f) LISSA MARIA PEÑA ORDÓÑEZ
SECRETARIA AOHOC